Ministerio del Interior

Asunción, Mayo 31 de 1902

Vista la nota del Sr. Director General de Correos y Telégrafos

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase empleados de la Administración de Correos y Telégrafos, en la forma siguiente:

1 Oficina de Encomiendas.

Jefe: Alumno Felipe N. Maldonado en reemplazo de Facundo Flores que cesa.

Auxiliar: Alumno Ramón Fretes en reemplazo de Felipe N. Maldonado.

2 Oficina de Certificados.

Auxiliar: Alumno Máximo Arellano, en reemplazo de Ramón Fretes.

Estafetero: Alumno Juan C. Díaz en reemplazo de Máximo Arellano.



REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio del Interior

Rotulador: Al Señor Juan A. Céspedes, en reemplazo de Juan C. Díaz.

3 Fuerte Olimpo -

Encargado de Correos: Al Señor Fernando Ortiz, en reemplazo de Toribio Valenzuela, que renunció con la antigüedad del mes de Marzo último -

Artº 2º Dénse las gracias a los salientes por los servicios prestados

Artº 3º Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. Oficial

[illegible]

[illegible]